



<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b> <b>ACTA No. 21 DEL 24 DE JULIO DE 2023</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b> <b>FECHA: 12/12/2018</b> <b>Página 1 de 5</b>

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	Lunes 24 de julio de 2023	<b>2:30 P.m.</b>	<b>6:00 p.m.</b>

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS	X		
Jefe Dpto. Enfermería	ADRIANA CONTRERAS MACHADO		X	
Jefe Dpto. Fonoaudiología	IVON QUESSEP TAPIAS	X		
Jefe Dpto. Farmacia	RINA MARTINEZ CARDEÑO		X	
Jefe Dpto. Medicina	YOLIMA GOMEZ MEDINA	X		
Representante Docentes (P)	BEATRIZ MIRANDA CONTRERAS	X		
Representante Egresados (P)	LAURA PEREZ VIDES	X		
Representante Estudiantes (P)	LUISA ALEJANDRA PATERNINA GUEVARA	X		

<b>ASISTENTE INVITADO</b>	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
N.A.	N.A.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum, designación de la Secretaria Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de actas 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 20 de 2023.
3. Estudio y aval de solicitud de exclusividad docentes, período 02 de 2023
4. Estudio y aval de cargas académicas de los programas de Fonoaudiología, Medicina, Enfermería y Tecnología en regencia de Farmacia.

**DESARROLLO:**

1. **Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.**

Se verificó la asistencia de los miembros del Consejo y se determinó que había quorum. Seguidamente se designó como Secretario Ad-hoc a la Jefe del Departamento de Medicina, por último, se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado con modificaciones anexando los puntos 5º. Y 6º.

Las docentes que no asistieron están en vacaciones y son reemplazadas para el Departamento de Farmacia la doctora Yolima Gómez Medina y para el Departamento de Enfermería la Magister Ivon Quessep Tapias

**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI X NO**

**NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO**

2. Estudio y aprobación de actas 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 20 de 2023.
3. Estudio y aval de solicitud de exclusividad docentes, período 02 de 2023
4. Estudio y aval de cargas académicas de los programas de Fonoaudiología, Medicina, Enfermería y Tecnología en regencia de Farmacia.
5. Estudio y aval de carga académica del III semestre de la cohorte VII del programa de la Maestría en Salud Pública
6. Estudio y aval de novedad de carga académica de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo



## 2. Estudio y aprobación de actas 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 20 de 2023

La Presidente propone que, si no se han hecho lectura de las actas, lo realicen y hagan ajustes escritos al correo de la Facultad Ciencias de la Salud hasta mañana 25 de julio de 2023 hasta las 6:00 p.m., finalizado el plazo se vuelven a enviar con los ajustes para su aprobación en esta sesión.

## 3. Estudio y aval de solicitud de exclusividad docentes, período 02 de 2023

Se leyó comunicación recibida el 29 de junio de 2023, remitida por la docente Hilda Evelia Prias Vanegas a través de la cual solicitó exclusividad para el segundo período académico de 2023, mediante el desarrollo de la asignatura Salud Mental del Programa de Enfermería e informa que cumple con los requisitos expresados en artículo 1, literales a y b del Acuerdo 046 de 1998 del Consejo Superior. El Consejo de Facultad decidió recomendar a la Jefe del Departamento la inclusión en la carga académica.

Se leyó comunicación recibida el 29 de junio de 2023, remitida por la docente Helena Guerrero de Caballero a través de la cual solicitó exclusividad para el segundo período académico de 2023, mediante el desarrollo de la asignatura Práctica Profesional del Programa de Enfermería e informa que cumple con los requisitos expresados en artículo 1, literales a y b del Acuerdo 046 de 1998 del Consejo Superior. El Consejo de Facultad decidió recomendar a la Jefe del Departamento la inclusión en la carga académica.

Se leyó comunicación recibida el 30 de junio de 2023, remitida por la docente Milena Pereira Peñate a través de la cual solicitó exclusividad para el segundo período académico de 2023, mediante el desarrollo de la asignatura Cuidado de Enfermería del Programa de Enfermería e informa que cumple con los requisitos expresados en artículo 1, literales a y b del Acuerdo 046 de 1998 del Consejo Superior. El Consejo de Facultad decidió recomendar a la Jefe del Departamento la inclusión en la carga académica.

Se leyó comunicación recibida el 14 de julio de 2023, remitida por el docente Eustorgio Amed Salazar a través de la cual solicitó exclusividad para el segundo período académico de 2023, mediante la dirección de dos trabajos de grado (investigación) titulados: "**Factores relacionados a la Mortalidad por Enfermedades Respiratorias Agudas en Menores de Cinco años en el Departamento de Sucre-2015-2019**" y **Factores Socioculturales que se asocian a la Morbimortalidad Materna en una Comunidad Indígena del Municipio de San Andrés de Sotavento en el Departamento de Córdoba en el 2023**" de los estudiantes Adriana Cristina Peralta Navarro, Milena del Socorro De la Ossa Mendoza y Eveleyn Yiseth Morelo Barrios del Programa de Maestría en Salud Pública e informa que cumple con los requisitos expresados en artículo 1, literales a y b del Acuerdo 046 de 1998 del Consejo Superior. El Consejo de Facultad decidió recomendar a la Jefe del Departamento la inclusión en la carga académica.

Se leyó comunicación recibida el 18 de julio de 2023, remitida por la docente Nerlis Pájaro Castro a través de la cual solicitó exclusividad para el segundo período académico de 2023, mediante el desarrollo de la asignatura Bioquímica II del Programa Medicina e informa que cumple con los requisitos expresados en artículo 1, literales a y b del Acuerdo 046 de 1998 del Consejo Superior. El Consejo de Facultad decidió recomendar a la Jefe del Departamento la inclusión en la carga académica.

Se leyó comunicación recibida el 21 de julio de 2023, remitida por la docente Patricia Bertel Pestana Vanegas a través de la cual solicitó exclusividad para el segundo período académico de 2023, mediante el desarrollo de la asignatura Lenguaje Infantil y sus Desordenes I del Programa de Fonoaudiología e informa que cumple con los requisitos expresados en artículo 1, literales a y b del Acuerdo 046 de 1998 del Consejo Superior. El Consejo de Facultad decidió recomendar a la Jefe del Departamento la inclusión en la carga académica.

Se leyó comunicación recibida el 21 de julio de 2023, remitida por el docente Edgar Vergara Dagobeth a través de la cual solicitó exclusividad para el segundo período académico de 2023, mediante el desarrollo de la asignatura Medicina Crítica y Urgencias del Programa de Medicina e informa que cumple con los requisitos expresados en artículo 1, literales a y b del Acuerdo 046 de 1998 del



Consejo Superior. El Consejo de Facultad decidió recomendar a la Jefe del Departamento la inclusión en la carga académica.

Se leyó comunicación recibida el 22 de julio de 2023, remitida por la docente Beatriz Elena Miranda Contreras a través de la cual solicitó exclusividad para el segundo período académico de 2023, mediante el desarrollo de la asignatura Lenguaje y Aprendizaje Escolar I del Programa de Fonoaudiología e informa que cumple con los requisitos expresados en artículo 1, literales a y b del Acuerdo 046 de 1998 del Consejo Superior. El Consejo de Facultad decidió recomendar a la Jefe del Departamento la inclusión en la carga académica.

Se leyó comunicación recibida el 24 de julio de 2023, remitida por la docente Marinela Álvarez Borrero a través de la cual solicitó exclusividad para el segundo período académico de 2023, mediante el desarrollo de la asignatura Diagnóstico y Manejo del Habla I del Programa de Fonoaudiología e informa que cumple con los requisitos expresados en artículo 1, literales a y b del Acuerdo 046 de 1998 del Consejo Superior. El Consejo de Facultad decidió recomendar a la Jefe del Departamento la inclusión en la carga académica.

Se leyó comunicación recibida el 24 de julio de 2023, remitida por la docente Marivel Montes Rotela a través de la cual solicitó exclusividad para el segundo período académico de 2023, mediante el desarrollo de la asignatura Bioética del Programa de Medicina e informa que cumple con los requisitos expresados en artículo 1, literales a y b del Acuerdo 046 de 1998 del Consejo Superior. El Consejo de Facultad decidió recomendar a la Jefe del Departamento la inclusión en la carga académica.

Se leyó comunicación recibida el 24 de julio de 2023, remitida por la docente Karina Ucros Fuenmayor a través de la cual solicitó exclusividad para el segundo período académico de 2023, mediante el desarrollo de la asignatura Práctica Comunitaria del Programa de Fonoaudiología e informa que cumple con los requisitos expresados en artículo 1, literales a y b del Acuerdo 046 de 1998 del Consejo Superior. El Consejo de Facultad decidió recomendar a la Jefe del Departamento la inclusión en la carga académica.

Se leyó comunicación recibida el 24 de julio de 2023, remitida por la docente Mara Osorno Navarro a través de la cual solicitó exclusividad para el segundo período académico de 2023, mediante la Dirección de dos trabajo de grado (Investigación) titulados: “ **Prácticas de Autocuidado en Primigestantes Adolescentes ESE CAMU Santa Teresita –Lorica**” investigadores Diana Galvis Mercado y Sandy Cabria Martínez y “ **Significados de las Violencias Intrafamiliares en las Mujeres Sobrevivientes y su relación con los Determinantes Sociales de la Salud (Ejes de poder estructurales) Departamento de Bolívar 2023**” Investigadores: Karina Hernández y Yerline Wedhdeking del Programa de Maestría en Salud Pública e informa que cumple con los requisitos expresados en artículo 1, literales a y b del Acuerdo 046 de 1998 del Consejo Superior. El Consejo de Facultad decidió recomendar a la Jefe del Departamento la inclusión en la carga académica.

#### 4. Estudio y aval de cargas académicas de los programas de Fonoaudiología, Medicina, Enfermería y Tecnología en Regencia de Farmacia.

Se leyó oficio D.E.068/2023 recibido el 19 de julio de 2023, remitido por la Jefe Departamento de Enfermería, en el cual envía la carga académica de los docentes de planta: Carmen Cecilia Alvis Tous, Adriana Contreras Machado, Gloria Villarreal Amaris, Helena Guerrero de Caballero, Eustorgio Amed Salazar, Milena Pereira Peñate, Mara Osorno Navarro, Hilda Evelia Prias Vanegas, Luz Marina García García y Amparo Montalvo Díaz. Catedráticos: Laura Pérez Vides, Denis Hanett Paternina González, Yamile del Carmen Ordoñez Sierra, Lina María García Llanos, Luz Esther Pacheco Paredes, Wendy Gómez Domínguez, María Natalia Pertúz Sampayo, Yalena Ortiz Anaya, Diana Palencia Sánchez, Beatriz Diegó Solano y Elsa Yicelis Polo Peña, período 02 de 2023 como se observa en el anexo. Los miembros del Consejo deciden avalar la carga y remitir ésta a Vicerrectoría Académica para su trámite pertinente.

Se leyó oficio D.F.049/2023 recibido el 17 de junio de 2023, remitido por la Jefe Departamento de Farmacia, en el cual envía la carga académica de los docentes Catedráticos: David Galván Borja, Luz Elena Otero Ortega, Martha Lucia Jiménez, Bernardo banda Mora, José Luis Macareno Barvo,



Aristides Caraballo Rodelo, Justiniano Arrázola Díaz, Augusto Meléndez Ramírez, Bernardo Antonio Contreras Hernández, Iván Hernando Calvo Vergara y Rina Martínez Cardeño, período 02 de 2023 como se observa en el anexo. Los miembros del Consejo deciden avalar la carga y remitir ésta a Vicerrectoría Académica para su trámite pertinente.

Se leyó oficio D.F.204/2023 recibido el 24 de julio de 2023, remitido por la Jefe Departamento de Fonoaudiología, en el cual envía la carga académica de los docentes de planta: Marinela Álvarez Borrero, Marivel Montes Rotela, Karina Ucros Fuenmayor, Beatriz Elena Miranda Contreras y Patricia Bertel Pestana. Catedráticos: María Margarita Benítez Viloria, Melissa del Carmen Ángel Rivero, María Margarita Aguas de la Ossa, Katia Zambrano Ruíz, Eliana Coneo Saavedra, Martha Lucia Hernández Blanco, Liliana Hernández Vergara, Diana Paola Álvarez Gómez, Yaniris del Carmen Álvarez Pérez, Lizbeth Martínez Redondo, Rocío del Carmen Contreras Mercado, Luz Angélica Amed Mercado, Yulieth Stave Gómez, Glayred Marchan Cárdenas, María Fenarda Solano Pérez, Katiana Ivonne Carrasquilla Ortega, Dayana Isabel Solipaz Sierra, Liliana González Fayad, Ana Contreras Dales, Lina Domínguez Puerta e Ivon Quessep Tapias período 02 de 2023 como se observa en el anexo. Los miembros del Consejo deciden avalar la carga y remitir ésta a Vicerrectoría Académica para su trámite pertinente.

Se leyó oficio D.M.197/2023 recibido el 24 de julio de 2023, remitido por la Jefe Departamento de Medicina, en el cual envía la carga académica de los docentes de planta: Edgar Vergara Dagobeth, Nerlis Pájaro Castro Guillermo Carriazo Sampayo, y Jairo Vergara Corena, Catedráticos: Janna Arboleda Salaiman, Luis Gonzaga Portacio Mercado, German Otero Marrugo, Tatiana del Carmen Molinares Palacio, Jayder Francisco Hernández Iriarte, Viviana Lucia Ruiz Contreras, Jorge Vergara Pacheco, María Esperanza Elles Domínguez, Gabriel Espinosa Oliver, Álvaro Castro Castillo, Martín Martínez Pacheco, Yaniris María Meza Calao, Guillermina Gastelbondo Del Portillo, Álvaro José Oliver Espinosa, Carlos Mauricio Vergara Lobo, Luis Alfonso García Díaz, Lubin Basto Campo, Guido José Buelvas Salas, Oscar Barrios Guardiola, Olga Elena Medina Paternina, Alfonso González Vergara, José María Otero Flórez, Alma Luz Luna Manjarrez, Nerlys Esther Thomas Serrano, Miguel Enrique Monterroza Bula, Fredy Eduardo Pineda Coley, Emiro Adolfo Solórzano Anaya, Jorge Luis Mercado Geney, Eucaris María Meza Tovar, Omar Enrique Mercado Álvarez, Alfonso Palmieri Luna, Alberto Tulio Hernández Domínguez, Jairo David Buitrago Bula, Robiro Rafael Munive Rodelo, María Concepción Rocha Arrieta, Edwin José Escaño Merlano, Dayana Judith de la Rosa Gonzales, Michael Eliecer Pombo Bertel, Luis Armando Mejía Vargas, María Katty Lacayo Lepesquer, Rosmery Noriega Macareno, Jisela Jiménez Montes De Oca, Lorena Victoria Mulett Torres, Angélica de Jesús Hernández Gómez, Dani Daniel D'Luis Flórez, Ulises Enrique Mendoza Olaya, Nazlhy Martínez Salgado Luis Enrique Turcio Herazo, Mauricio Olmos Barbosa y Yolima Piedad Gómez Medina, período 02 de 2023 como se observa en el anexo. Los miembros del Consejo deciden avalar la carga y remitir ésta a Vicerrectoría Académica para su trámite pertinente.

#### **5. Estudio y aval de carga académica del III semestre de la cohorte VII del programa de la Maestría en Salud Pública**

Se leyó oficio FAC.MSP16-2023 recibido el 24 de julio de 2023, remitido por la Coordinadora de la Maestría en Salud Pública, en el cual envía la carga académica de III semestre de la cohorte VII de los docentes: Consuelo Vélez Álvarez, Rosa Isabel Patiño Flórez, Ariel Cortes Martínez y Luz Stella Ríos Marín, período 02 de 2023 como se observa en el anexo. Los miembros del Consejo deciden avalar la carga y remitir ésta a Vicerrectoría Académica para su trámite pertinente.

#### **6. Estudio y aval de novedad de carga académica de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo**

Se leyó oficio recibido el 24 de julio de 2023, remitido por la Coordinadora de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, en el cual envía novedad de carga académica del segundo semestre de la cohorte XI de los docentes: Haudy Samir Monterrosa y Raúl Mogollón Suárez, período 01 de 2023 como se observa en el anexo. Los miembros del Consejo deciden avalar la carga y remitir ésta a Vicerrectoría Académica para su trámite pertinente.



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ACTA No. 21 DEL 24 DE JULIO DE 2023

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 5 de 5

**DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Remitir a Vicerrectoría Académica carga académica de los Programas de Fonoaudiología, Medicina, Enfermería y Tecnología en Regencia de Farmacia, período 02 de 2023	Secretaria Ad-Hoc	24 de julio de 2023
Remitir a Vicerrectoría Académica carga académica del III semestre de la cohorte VII de la Maestría en Salud Pública, período 02 de 2023	Secretaria Ad-Hoc	24 de julio de 2023
Remitir a Vicerrectoría Académica novedad carga académica del Programa de la Especialización y Seguridad y Salud en el Trabajo, período 01 de 2023	Secretaria Ad-Hoc	24 de julio de 2023

**CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS**

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretario(a) Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO(A) AD-HOC
<b>NOMBRE: CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS</b>	<b>NOMBRE: YOLIMA GOMEZ MEDINA</b>
<b>FIRMA: (Original firmado por: Carmen Cecilia Alviz Tous)</b>	<b>FIRMA: (Original firmado por: Yolima Gómez Medina)</b>

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión 22 del día primero (01) del mes de agosto de 2023

(Original firmado por: )  
**ADRIANA CONTRERAS MACHADO**  
Secretaria Ad-Hoc